

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTA: Consulta Ciudadana Parque Huerta de la Salud.

ORGANIZACIÓN: Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana y Distrito de Hortaleza.

OBJETO DE LA CONSULTA: recabar la opinión de los ciudadanos sobre los horarios propuestos de apertura y cierre del parque:

- Horario de invierno: apertura 7:00 horas / cierre 24:00 horas.
- Horario de verano: apertura 7:00 horas / cierre 1:30 horas.

DESTINATARIOS: los vecinos de las calles adyacentes al parque Huerta de la Salud que quieran expresar su opinión sobre los horarios de apertura y cierre del parque, en la medida en que la actividad del parque les pueda afectar en sus vidas.

PARTICIPANTES POTENCIALES: 21.373.

PARTICIPANTES EFECTIVOS: 545.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN: la consulta se organizó mediante un doble procedimiento, mediante el voto tradicional en urna física y voto electrónico, lo que permitió valorar la aceptación de este último.

PERÍODO DE LA CONSULTA: del 18 al 22 de noviembre de 2004.